

CUADRO DE LIQUIDACION DE FONDOS ASIGNADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL SN.FCO.GOTERA						
GASTOS DE DIRECTIVA DE BARRIO SAN MARTIN						
FECHA	NºDCTO.	NOMBRE BENEFICIARIO	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDAD	SALDO
11/10/2019	CHEQUE	Nelson Edgardo Argueta	FONDOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE BARRIO SAN MARTIN	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
28/12/2019	00 016	OVNI DISCOMOVIL	PRESENTACION MUSICAL	\$ -	\$ 800.00	\$ 200.00
08/12/2019	0242	FLORES EL CHADDAI	COMPRA DE ROSAS Y OASIS Y SPRAY Y CENTROS DE PARA ROSAS DE MESAS	\$ -	\$ 94.00	\$ 106.00
28/12/2019	5000438	EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE	PAGO SERVICIO PROVISIONAL DE ENERGIA	\$ -	\$ 150.02	\$ (44.02)
TOTAL \$.....						\$ (44.02)

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR



[Handwritten signature of Nelson Edgardo Argueta Aguirre]

NELSON EDGARDO ARGUETA AGUIRRE



[Handwritten signature]

TESORERIA MUNICIPAL

SUPER OVNI DISCOMÓVIL

DE EL SALVADOR Nº 00016

Teléfonos:

Boda 15 Años Carnavales Fiesta Comercial Graduaciones

CONTRATO

Yo, José Mario Aguirre, con Documento Único de Identidad Número: 00352585-5, Representante de SUPER OVNI DISCOMOVIL, y el Señor(a) Nelson Edgardo Arqueta Aguirre residente en San Francisco Gotera Morazan

CERTIFICAMOS: Que en esta fecha acordamos celebrar éste Contrato para amenizar por 5 horas, desde las 7:00 PM hasta las 12: PM del día 28 de Dic. en el local Calle Principal

PARA HACER EFECTIVA LAS NORMALIDADES DEL PRESENTE CONTRATO, ACORDAMOS LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- El CONTRATANTE cuenta con un anticipo de \$.800 exactos. quedando sujeto a CANCELAR el resto después del evento \$ _____ valor del tiempo amenizado indicado anteriormente; y si el CONTRATANTE quisiera que se prolongare después de lo estipulado, será convencional y las horas a seguir se cobrarán extra.
- 2.- Si SUPER OVNI DISCOMOVIL, faltare al compromiso contraído en el presente contrato, se obligará a pagar al CONTRATANTE una multa del valor estipulado.
- 3.- Si el CONTRATANTE, después de firmado el contrato quisiera prescindir del compromiso contraído, queda obligado a pagar el valor total estipulado en el contrato, así como todos los gastos que se ocasionen de SUPER OVNI DISCOMÓVIL.
- 4.- La conducción de instrumental al lugar del compromiso será por cuenta exclusiva de Super Ovni Discomovil siendo el alojamiento y alimentación por cuenta de La misma.
- 5.- Es entendido por ambos que cuando SUPER OVNI DISCOMÓVIL no pueda cumplir con el compromiso se notificará al CONTRATANTE con días de anticipación y éste contrato será cancelado.
- 6.- Este contrato y por ende el compromiso entre el CONTRATANTE y SUPER OVNI DISCOMOVIL, carecerá de valor únicamente cuando haya un motivo de fuerza mayor o caso fortuito legalmente comprobado por una de las partes que impida lo verificado de lo estipulado arriba.
- 7.- Y como constancia de lo acordado entre el CONTRATANTE y SUPER OVNI DISCOMÓVIL, firmamos este contrato por duplicado en San Fco. Gotera. a las 10:15 horas del día 16 de Noviembre de 20
- 8.- Se pondrá vigilancia en el lugar de la fiesta a cuenta del CONTRATANTE.

[Firma]
CONTRANTE

[Firma]
Representante de SUPER OVNI DISCOMOVIL



TEL: _____

TESTIGO

TESTIGO

GRACIAS A USTED POR CONFIAR EN NOSOTROS Y HABERNOS CONTRATADO, Y ESPERAMOS QUE NUESTROS SERVICIOS SEAN DE SU COMPLETO AGRADO Y ESPERAMOS SERVIRLE NUEVAMENTE... GRACIAS.

Factura
 No: 1905000F
5100438
 NIT: 0614 - 161195 - 103 - 0
 NRC: 90597 - 6

EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE
 S.A. DE C.V.
 Giro: Dist. de Energia Eléctrica
 Final 8a. Calle Pte., Calle A.
 Ciudad Pacifica, Edificio El Jafacatal.
 San Miguel, San Miguel.



Cliente: *Nelson Edgardo Argueta Aguirre* No.:
 NIT o DUI: Tarifa: *G*
 Dirección: *Barrío San María Gotea*

Fecha de Cobro	Detalle de Facturación	
	CONCEPTOS GRAVADOS	IMPORTE
<i>Cancela Servicio provisional para evento Baileable Dicomovil CVMI</i>	CONSUMO(*) <i>614</i> KWH	\$ <i>150.02</i>
	<i>cancelado</i>	

Emisor Código *63/75*

FECHA DE EMISION
28 / 12 / 2019

TOTAL \$ *150.02*

(*) ESTIMADO

- DUPLICADO - CLIENTE -

rdi de los estados de salvador, c.a. c.a. m.s. - 502777400 - IPTT/014 - 11/2014

RESPONSABILIDAD ASISTENCIAL EN CASO DE EMERGENCIAS EN EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SAN MIGUEL, GUATEMALA. TELÉFONO: 0614-161195-103